

4 de mayo de 2018
DGAN-DG-237-2018

A

Señoras
Helen Barquero Durán
Coordinadora, Oficina Auxiliar Gestión
Institucional Recursos Humanos

Rosa Isela Orozco Villalobos
Abogada, Unidad de Asesoría Jurídica

Estimadas señoras:

Por medio del oficio DGAN-AI-008-2018 del 30 de abril de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., se remite el Servicio de Advertencia SAD-01-2018 "Reconocimiento de prohibición a Jefe Departamento Administrativo Financiero".

Como pueden apreciar, en el apartado 4 de Requerimientos, punto 4.2. se instruye para que se realice una revisión de las condiciones en que se reconoce la prohibición a las personas que han ocupado y quien ocupa actualmente el puesto Profesional Jefe de Servicio Civil 2, con el cargo mencionado, con el fin de verificar su legalidad.

En virtud de lo anterior, por medio de esta misiva las comisiono para que lleven a cabo el estudio técnico y legal requerido, según el citado servicio de advertencia, estableciendo un plazo de un mes para que presenten el informe con los resultados obtenidos.

En comunicado de correo electrónico del día de hoy, les haré llegar algunas referencias de criterios emitidos por la Contraloría General de la República y de la Procuraduría General de la República, facilitadas por la señora Oviedo Chavarría.

Cordialmente las saluda,

DIRECCIÓN GENERAL
ORIGINAL FIRMADO
Carmen Campos Ramírez

Carmen Elena Campos Ramírez
Directora por recargo



CECR

C. Sres. Junta Administrativa Archivo Nacional
Subdirección General
Sra. Graciela Chaves Ramírez, Jefe Departamento Administrativo Financiero
Sra. Guiselle Mora Durán, Coordinadora Unidad Asesoría Jurídica

04 MAY 2018

Una organización transparente tiene archivos organizados

Curridabat, 900 metros sur y 150 metros oeste de Plaza del Sol
Tel: (506) 2283-1400 / Fax: (506) 2234-7312 / Apartado Postal 41-2020, Zapote, Costa Rica
archivonacional@dgan.go.cr / www.archivonacional.go.cr / www.mcj.go.cr